



TRANSPORTE PESADO CEPEDA Y LOPEZ TRUKCEPEDA

Informe de Comisario

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019

CONTENIDO:

OPINIÓN

ESTADOS FINANCIEROS:

-  Balance General
-  Estado de Resultado

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía

TRANSPORTE PESADO CEPEDA Y LOPEZ TRUKCEPEDA

En mi calidad de comisario principal y de conformidad a lo que dispone de la Ley de Compañías y su reglamento expedido con la resolución 92-14-3-0014 publicado en el registro oficial No 44 del 13 de octubre de 1992 del cual declaro en forma expresa conocerlo pongo a consideración de los accionistas de **TRANSPORTE PESADO CEPEDA Y LOPEZ TRUKCEPEDA** luego de haber efectuado el análisis del balance general, estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018; los estados financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a mi revisión.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- ⊕ Los señores administradores de la compañía han dado cumplimiento a lo estipulado en las leyes vigentes, con apego a los estatutos y reglamentos internos de la Compañía, y las resoluciones acordadas por la Junta General de Accionistas De la revisión efectuada a los documentos debo indicar que los libros principales de la compañía, Actas de Juntas Generales de Accionistas, los registros de acciones y accionistas se mantienen actualizados y debidamente custodiados. Igualmente puedo indicar que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y los auxiliares de la contabilidad, las transacciones han sido registradas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables

establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- ⊕ La compañía mantiene un adecuado control interno para lo cual ha implementado formularios y documentos que son utilizados con regularidad por las personas involucradas en su elaboración, revisión y aprobación. Del análisis de las cifras constantes el balance general y el estado de resultados puedo afirmar que los activos de la compañía y de terceros están convenientemente registrados custodiados y conservados.
- ⊕ Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran pendientes de pago los valores correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, Retenciones del IVA, y retención en la Fuente correspondiente al mes de diciembre del 2019.

En mi opinión y de acuerdo con mi trabajo de revisión efectuado a los documentos que han servido de base para mis comentarios considero que los Estados Financieros de **TRANSPORTE PESADO CEPEDA Y LOPEZ TRUKCEPEDA** ;: correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019; se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, y por lo tanto merecen su aprobación; y pueden servir de base para el inicio del siguiente ejercicio económico.

Atentamente:



Ing. Julio Andrés Yépez Puente

Comisario Principal